



ASUNTO: CONVENIO DE PENSION Y CUSTODIA  
OFICIO: 0025/SIN/2021

N5-ELIMINADO

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 12- OCTUBRE DEL AÑO 2021, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS EN MI CÁRACTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CELEBRAN EL CONVENIO, POR UNA PARTE, LA C. IRMA GONZALEZ RAMOS, EN REPRESENTACION DE SU HIJO EL C. LUIS FERNANDO TORRES GONZALEZ CONN DOMICILIO N1-ELIMINADO 2 N2-ELIMINADO 2 EN N3-ELIMINADO 3 Y POR OTRA PARTE LA C. LORENA MENDOZA ORTEGA CON DOMICILIO N4-ELIMINADO 2 EN CEDRAL S.L.P. QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES:

- 1.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN EN EL PRESENTE CONVENIO.
- 2.- AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PARA ESTABLECER LA CONVIVENCIA Y LA FORMA EN LA QUE SE EFECTUARA EL PAGO POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA EN FAVOR DE LA MENOR N7-ELIMINADO 1 DE N8-ELIMINADO 16 EDAD REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. LORENA MENDOZA ORTEGA.

N6-ELIMINADO

#### CLAUSULAS

I.- LA MENOR N9-ELIMINADO 1 DE N10-ELIMINADO 16 HABITARA CON SU MADRE LA C. LORENA MENDOZA ORTEGA, CON DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE N11-ELIMINADO 2

II.- LA C. IRMA GONZALEZ RAMOS, EN REPRESENTACION DE SU HIJO EL C. LUIS FERNANDO TORRES QUEDA OBLIGADA DESDE ESTE MOMENTO A OTORGAR UNA PENSION ALIMENTICIA EN N12-ELIMINADO 70

QUEDAN OBLIGADAS DESDE ESTE MOMENTO A QUE LOS GASTOS QUE SEAN ORIGINADOS POR ASISTENCIA MEDICA, VESTIDO, EDUCACION Y OTROS. SERAN CUBIERTOS DEL 50% DE CADA UNA DE LAS PARTES.

IV.- LA CONVIVENCIA DE LA MENOR N13-ELIMINADO 1 DE N14-ELIMINADO 16 SU PADRE Y ABUELOS, MADRINA Y /O TIAS SERAN DE DOS DIAS POR SEMANA SIEMPRE Y CUANDO LA MADRE O FAMILIA DE LA MAMA ESTEN PRESENTES , TAMBIEN SE COMPROMETE LA C. LORENA MENDOZA ORTEGA , QUE LE PASARA EL TELEFONO A LA NIÑA SIEMPRE QUE EL HABLARA NO NEGANDOSELA, A LO QUE EL LE HABLARA DIARIAMENTE .

V.-AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A RESPERTARSE MUTUAMENTE, DIRIGIRSE DE BUENA MANERA Y EVITAR CUALQUIER CLASE DE CONFLICTO PERSONAL, ADEMAS DE EVITAR CUALQUIER TIPO DE AGRESIÓN YA SEA VERBAL, PSICOLOGICA O FISICA, ADEMAS DE EVITAR CUALQUIER TIPO DE AMENAZAS, ASI COMO DE RESPETAR SUS BIENES, PROPIEDADES Y PERTENCENCIAS, Y SUS

R.F.C. MC585040W DE VICTORIA R.G. CEDRAL, S.L.P. CODIGO POSTAL 26520

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADOS los egresos, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADA la edad, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*